

INFORME DE GERENCIA
SERTUPRERENT S.A
EJERCICIO ECONOMICO 2014

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Constitución de la Compañía y la propia Institución de Control y la Ley, una vez terminado el ejercicio contable 2017, cumpla con mi obligación de informar a ustedes:

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre del 2017, nuestro esfuerzo conjuntamente con el personal que labora en la empresa ha sido encaminado a proporcionar un servicio de calidad a nuestros clientes debo informar que mantenemos contratos de prestación de servicios con las siguientes empresas: CONQUITO el cual finaliza en febrero del 2018 y con EL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL, el cual finalizó en diciembre del 2017 dichos contratos fueron obtenidos a través del portal de compras públicas, desafortunadamente debo informar que la falta del permiso de la Agencia Nacional de Transito nos limita a acceder a contrataciones en el portal de compras públicas.

2. De Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Desde que asumí la administración de ésta compañía se fijó como una prioridad el pago de los impuestos retrasados de años anteriores, en virtud de que la administración anterior, omitió conjuntamente con los contadores anteriores el pago de impuestos de IVA al SRI, con el fin de mantener un supuesto colchón económico para solventar pagos a proveedores; pero durante éste ejercicio económico no se ha podido pagar nada de la deuda debido a que hemos estado pagando los créditos bancarios y además de que los contratos con el sector público se han reducido de tal manera que la deuda al SRI se ha incrementado en intereses.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2017 en lo referente a los aspectos Administrativos Legales y laborales debo informar que la empresa de ha desenvuelto en un ámbito normal cumpliendo a cabalidad con las declaraciones de impuestos al SRI, así como también con el pago de Planillas al IESS, mas no ha habido el ingreso suficiente como para poder cancelar los sueldos del personal lo cual a incrementado las Cuentas por pagar.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

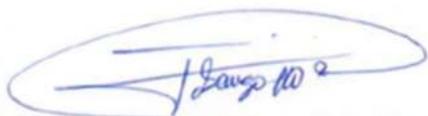
En comparación con el año anterior la pérdida del ejercicio económico 2017 se ha elevado en \$.7630,03 en virtud de no se cuenta con el permiso de la ANT, requisito indispensable para licitación, lo cual ha provocado una baja del 60% en la venta del servicio.

5. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Recomiendo a los Señores socios, tomar una decisión sobre el funcionamiento de la empresa, puesto que sin el Permiso de la Agencia Nacional de Transito, no se puede continuar ejerciendo la actividad económica para que se creó la compañía, y con las pérdidas consecutivas de los últimos años, la junta debería asumir las pérdidas y optar por el cese definitivo de actividades.

Sin más por el momento quedo de ustedes muy agradecido:

Atentamente,



SR. ROMMEL OSWALDO TABANGO EGAS
GERENTE GENERAL

Quito, Diciembre 31 del 2017